

Titulación	Tipo	Curso
Psicología Jurídica y Forense	OB	0

Profesor/a de contacto

Nombre : Rocío Pina Ríos

Correo electrónico : rocio.pina@uab.cat

Equipo docente

Elena Garrido Gaitán

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

No hay prerrequisitos para la matrícula del Trabajo de Final de Máster, pero se recomienda su matrícula en paralelo al resto de asignaturas del Máster para poder así iniciar el proceso de asignación de plazas durante el primer cuatrimestre del curso (donde se ayudará al estudiante en la selección de la temática, asistirá a sesiones presenciales de contenidos, así como tutorías, que puedan ser de interés para el inicio de su trabajo). Durante este primer periodo, se procederá a la adjudicación del tutor o tutora, definiendo los contenidos y la temporalización que guiará la supervisión necesaria para la entrega y defensa final del TFM finalizado el segundo cuatrimestre del curso.

Objetivos

El Trabajo de Final de Máster (TFM) tiene como objetivo principal enfrentar al alumnado con un caso práctico de investigación, evaluación y/o intervención que guarde relación con las actividades desarrolladas en los módulos de prácticas externas o con las líneas de investigación propias del profesorado del máster.

Al finalizar la realización del TFM, se espera que el alumnado sea capaz de:

- Plantear un problema o identificar una necesidad en el ámbito de la psicología forense y/o jurídica.
- Recaudar y analizar información relevante sobre el estado de la cuestión en relación a la temática trabajada.
- Diseñar y desarrollar una serie de objetivos y acciones que den respuesta al problema u oportunidad identificado.
- Comunicar a diferentes interlocutores la relevancia del problema u oportunidad, así como la pertinencia

y viabilidad de la solución o respuesta desarrollada. Los productos esperados del TFM incluyen un informe escrito con el diseño y el desarrollo del proyecto y una presentación oral breve del proyecto y sus resultados.

Resultados de aprendizaje

1. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
2. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
3. Organizar y planificar las propias actividades para alcanzar los objetivos profesionales.
4. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
5. Analizar y evaluar de manera crítica y con criterios de calidad el trabajo realizado.
6. Adaptar las técnicas y metodologías para ser utilizadas en la elaboración y defensa de informes judiciales.

Contenidos

El TFM se llevará a cabo paralelamente al desarrollo del resto de asignaturas que conforman el Máster en Psicología Jurídica y Forense. En primer lugar, se procederá a la adjudicación por parte de la comisión coordinadora, que tendrá en cuenta tanto las propuestas del propio alumnado como las líneas de trabajo ofrecidas por el profesorado. Una vez definida la temática y el profesorado que la tutorizará, se iniciará el período de elaboración y supervisión del Trabajo Fin de Máster. El TFM tendrá, fundamentalmente, un carácter profesionalizador y deberá desarrollarse a partir de la elaboración de un trabajo de investigación que seguirá las pautas de un artículo científico, cumpliendo con las normas de contenido y estructura general. En el caso de que se presente un informe de acuerdo con otro formato, se deberá contar con la aceptación previa del tutor o tutora, del equipo coordinador del TFM, y deberá ser evaluado mediante las rúbricas disponibles.

El TFM desarrollado podrá ajustarse a una de las tres tipologías siguientes:

- Profesionalizador: desarrollo de un caso práctico de evaluación o intervención en el ámbito en el que se hayan realizado las prácticas externas. Dentro de esta tipología, se incluirán también aquellos trabajos cuyo objetivo sea desarrollar un nuevo instrumento o método de evaluación, una nueva modalidad o sistema de intervención, la mejora de un proceso, un programa, un tutorial o cualquier otro producto tangible con utilidad directa para la psicología jurídica y/o forense.
- Investigación empírica: proyecto de investigación que aborde una pregunta de investigación relevante sobre la base de objetivos específicos. Esta tipología implica un diseño de recogida de datos, un trabajo de campo, así como un análisis estadístico y la evaluación de resultados.
- Investigación teórica: revisión sistemática que aborde una pregunta de investigación relevante, con fines evaluativos de un proyecto, programa o metodología existente, o bien una reflexión crítica sobre temas específicos de interés para la identificación de problemáticas, el estado actual de la cuestión o el establecimiento de pautas para la práctica en las diferentes áreas de actuación profesional. La revisión sistemática deberá informar sobre el estado actual de la investigación sobre un tema, utilizando procedimientos sistemáticos y explícitos de identificación, selección y valoración crítica de las investigaciones relevantes, con el fin de identificar relaciones, contradicciones, carencias o inconsistencias en la literatura científica, y sugerir nuevas líneas de trabajo para resolver las problemáticas planteadas.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Desarrollo del TFM	142	5,68	1, 2, 3, 4, 5, 6
Tutorización	6	0,24	1, 2, 3, 4, 5, 6
Presentación	2	0,08	1, 2, 3, 4, 5, 6

El Trabajo Final de Máster se caracteriza por:

1. Tener un carácter eminentemente autónomo. De los 6 créditos ECTS (150 horas) contemplados para este módulo, 142 horas corresponden al trabajo autónomo.
2. La docencia del TFM no es dirigida y se basa en la acción tutorial. Durante este período de supervisión, el tutor o tutora realizará el seguimiento del trabajo con el objetivo de clarificar la tipología, ofrecer modelos o marcos de referencia y guiar durante el proceso, ofreciendo el feedback correspondiente. Cada tutor o tutora podrá establecer aquella relación de seguimiento que considere más apropiada de mutuo acuerdo con el o la estudiante. Durante el seguimiento de la acción tutorial, se ruega respeto en las comunicaciones, puntualidad y no abocar la responsabilidad del trabajo en el tutor o tutora (no es responsabilidad de quien tutoriza liderar el proyecto).
3. Adicionalmente, durante el acto de presentación del curso, se presentará la asignatura, su funcionamiento y características del proceso de asignación del tutor o tutora, así como de proceso de elaboración y evaluación del TFM.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
EV5: Resumen ejecutivo	15%	0	0	1, 4, 5, 6
EV2: Informe valorativo proceso aprendizaje (I)	7.5%	0	0	2, 3, 4
EV4: Informe valorativo proceso aprendizaje (II)	7.5%	0	0	2, 3, 4
EV1: Resumen inicial	15%	0	0	1, 3, 4, 5, 6
EV3: Informe final	30%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6
EV6: Defensa oral	30%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6

El sistema d'avaluació del Treball de Final de Màster contempla tant el procés com els resultats obtinguts (resum inicial, informe final, resum executiu i defensa pública). A continuació, es detalla la informació essencial de les evidències d'aprenentatge:

Numeración y denominación	Autoría	Peso	Formato de presentación	Vía de presentación	Temporalización
EV1: Resumen inicial	individual	15%	escrito	virtual	Semana 11 (1.º semestre)

EV2: Informe valorativo del proceso de aprendizaje (I)	individual 7.5% escrito / oral	virtual / presencial	Semana 1 (2.º semestre)
EV3: Informe final	individual 30% escrito	virtual	Semana 17 (2.º semestre)
EV4: Informe valorativo del proceso de aprendizaje (II)	individual 7.5% escrito / oral	virtual / presencial	Semana 17 (2.º semestre)
EV5: Resumen ejecutivo	individual 15% escrito	virtual	Semana 17 (2.º semestre)
EV6: Defensa oral	individual 30% oral	presencial	Semana 19 (2.º semestre)

Pel que fa al retorn de les evidències d'aprenentatge descrites:

Numeración y denominación	Tipo de retorno	Semana
EV1: Resumen inicial	Herramienta digital / Tutoría	Semana 13 (1.º semestre) - evaluado por el tutor/a
EV2: Informe valorativo del proceso de aprendizaje (I)	Herramienta digital / Tutoría	Semana 3 (2.º semestre) - evaluado por el tutor/a
EV3: Informe final	Herramienta digital	Semana 19 (2.º semestre) - evaluado por el tutor/a
EV4: Informe valorativo del proceso de aprendizaje (II)	Herramienta digital	Semana 19 (2.º semestre) - evaluado por el tutor/a - evaluado por un tribunal compuesto por dos miembros, diferentes al tutor/a
EV5: Resumen ejecutivo	Herramienta digital	Semana 19 (2.º semestre) - evaluado por el tutor/a - evaluado por un tribunal compuesto por dos miembros, diferentes al tutor/a
EV6: Defensa oral	Herramienta digital	Semana 19 (2.º semestre) - evaluado por el tutor/a - evaluado por un tribunal compuesto por dos miembros, diferentes al tutor/a

Definició de aprobado:

Se establecerán unos mínimos de rendimiento a partir de los cuales el alumnado estará en condiciones de superar la asignatura (un 5.0 como nota mínima). El alumnado que, al finalizar el curso, no haya llegado a entregar el 40% del total de las evidencias de evaluación obtendrá la calificación de NO EVALUABLE. Una vez superado este 40% en la entrega de las evidencias de evaluación, se obtendrá una calificación distinta de NO EVALUABLE.

La definición de asignatura superada en la evaluación continua, en una escala de 0 a 10, deberá contemplar obligatoriamente haber obtenido:

- Una calificación mínima de 4.85 puntos sobre 10.
- Una nota igual o superior a 4.0 puntos sobre 10 en cada una de las pruebas evaluativas.
- En caso de no cumplir estos requisitos, la nota máxima que podrá constar en el expediente académico será de 4.5 puntos.

Las calificaciones de la evaluación continua de la asignatura se expresarán con un único decimal, y se realizará el redondeo al número entero siguiente en el caso de que dicho redondeo permita un cambio cualitativo de la nota cuando esta se encuentre a una décima. Ejemplos: APROBADO: 4.85 (4.9 = 5.0) / NOTABLE: 6.85 (6.9 = 7.0) / EXCELENTE: 8.85 (8.9 = 9.0).

Esta asignatura no ofrece la opción de prueba de síntesis para alumnado de segunda matrícula.

Esta asignatura no contempla el sistema de evaluación única.

Enlace a las pautas de evaluación de la facultat:

<https://www.uab.cat/web/estudiar/graus/graus/avaluacions-1345722525858.html>

USO PROHIBIDO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA): En esta asignatura no se permite el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) en ninguna de sus fases. Cualquier trabajo que incluya fragmentos generados con IA será considerado una falta de honestidad académica y podrá conllevar una penalización parcial o total en la calificación de la actividad, o sanciones mayores en casos de gravedad.

Si durante la realización de la evaluación continua se detectan indicios de copia, plagio o uso de IA, la coordinación se reserva la potestad de solicitar al alumnado que acredite la autoría de la evidencia presentada, ya sea mediante la presentación de evidencias adicionales o la realización de una entrevista oral con el objetivo de comprobar la correspondencia entre el contenido presentado y sus conocimientos y competencias. En caso de que el alumnado no presente evidencias suficientes sobre la autoría solicitadas o no se presente a la entrevista oral, no se podrá verificar la autoría y, en consecuencia, no se podrá proceder a la evaluación de la evidencia. Si no es posible garantizar que el alumnado es el autor de la evidencia y que esta ha sido realizada de manera independiente, la evidencia será evaluada como suspensa.

Bibliografía

Bibliografía fundamental:

American Psychological Association. (2020). *Publication manual of the American Psychological Association* (7th ed.). American Psychological Association.

Appelbaum, M., Cooper, H., Kline, R. B., Mayo-Wilson, E., Nezu, A. M., & Rao, S. M. (2018). Journal article reporting standards for quantitative research in psychology: The APA Publications and Communications Board Task Force report. *American Psychologist*, 73(1), 3-25. <https://doi.org/10.1037/amp0000389>

Selva Olid, C., Pina Ríos, R.(ed) (2025). *La ética en la práctica psicológica: Dilemas y retos*. Editorial UOC.

Bibliografía complementaria:

Hernández-Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill.

Levitt, H. M., Bamberg, M., Creswell, J. W., Frost, D. M., Josselson, R., & Suárez-Orozco, C. (2018). Journal article reporting standards for qualitative primary, qualitative meta-analytic, and mixed methods research in

psychology: The APA Publications and Communications Board Task Force report. *American Psychologist*, 73 (1), 26-46. <https://doi.org/10.1037/amp0000151>

Moher, D., Liberati, A., Tetzlaff, J., & Altman, D. G. (2009). Preferred reporting items for systematic reviews and meta-analyses: The PRISMA statement. *Annals of Internal Medicine*, 151(4), 264-269. <https://doi.org/10.7326/0003-4819-151-4-200908180-00135>

Tójar Hurtado, J. C. (2006). *Investigación cualitativa: Comprender y actuar*. La Muralla

Software

No aplica

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Tipo de docencia	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(TFMm) Treball de fi de màster	1	Catalán/Español	anual	tarde